

## **Certificado de tradición de un vehículo automotor en el Departamento de Nariño**

**Gobernación de Nariño**

<http://www.narino.gov.co>

**Subsecretaría de Tránsito y Transporte**



Todo requisito, para que sea exigible al administrador deberá encontrarse inscrito en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT, que coordina el Departamento Administrativo de la Función Pública [ Ley 962 de 2005 ].



---

### **En qué consiste...**

Documento que determina la titularidad del derecho de dominio y las características del vehículo

---

### **Pasos a seguir...**

1. Presentar solicitud verbal o escrita Dirigirse a: Oficina de la entidad: Subsecretaría de Tránsito y Transporte y/o sedes operativas
2. Realizar el pago de los derechos del trámite. Dirigirse a: Oficina de la entidad: Subsecretaría de Tránsito y Transporte y/o sedes operativas. Otro Medio: Entidades bancarias autorizadas
3. Reclamar el certificado Dirigirse a: Oficina de la entidad: Subsecretaría de Tránsito y Transporte y/o sedes operativas

---

### **Requisitos...**

#### **Perfil: Persona Natural y Jurídica**

- \* Cumplimiento de especificaciones o estándares . Formular petición verbal o por escrito
- \* Cumplimiento de especificaciones o estándares . Acreditar el pago de los derechos del trámite
- \* Estar inscrito/afiliado en . Estar inscrito en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT



---

## Documentos Requeridos...

### Perfil: Persona Natural y Jurídica

- \* Petición verbal ó escrita indicando los datos personales del solicitante y las características del vehículo
- \* Recibo de pago por derechos del trámite

---

## Pagos Requeridos...

- \* Derechos RUNT - Ministerio de Transporte
- \* 1,400.00 Pesos

### Información bancaria

- \* Caja (Propia de la Entidad)
- \* OTRO
- \* .
- \* Banco Davivienda S.A.
- \* Código de Barras sin número de cuenta
- \* .
- \* Banco Popular S.A.
- \* Código de Barras sin número de cuenta
- \* .



## Normatividad

- \* Decreto 072 Por medio del cual se indexan las tarifas de la estampilla prodesarrollo de Nariño para la vigencia fiscal 2010 del año 2010 Artículo: 1
- \* Resolución 4775 Por la cual se establece el manual de trámites para el registro o matrícula de vehículos automotores y no automotores en todo el territorio nacional y se dictan otras disposiciones del año 2009 Artículo: 80-82
- \* Resolución 002395 Por el cual se fijan las tarifas a favor del Ministerio de Transporte de las Especies Venales asignadas a los organismos de Tránsito del país, los derechos de los trámites que atiende el Ministerio y las tarifas de los servicios para garantizar la sostenibilidad del Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT del año 2009 Artículo: 5
- \* Acuerdo 016 Por medio de la cual se fijan las tarifas de los diferentes servicios de tránsito y transporte ofrecidos por el IDATT-Nariño en Liquidación para la vigencia fiscal 2009 del año 2008 Artículo: Todos

---

## Recuerde que...

### Puede hacer seguimiento a éste trámite en:

- \* Físicamente en las oficinas

Subsecretaría de Tránsito y Transporte: Oficina 215 y/o Sedes Operativas

### Está dirigido a:

- \* Derecho Privado
- \* Derecho Público
- \* Ciudadano Colombiano
- \* Ciudadano Extranjero
- \* Mayor de Edad





[www.gobiernoenlinea.gov.co](http://www.gobiernoenlinea.gov.co)  
**SISTEMA ÚNICO  
DE TRÁMITES**



\* Menor de Edad

\* Residente

**Como resultado de este servicio usted obtendrá**

Certificado de tradición

Plazo: 1 - Días

